



**ACCIÓN
CONTRA EL
HAMBRE**

**SISTEMA DE
VIDEOCONFERENCIA PARA
SALAS DE REUNIONES
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Noviembre de 2018

Departamento TIC de Acción Contra el Hambre España

QUIÉNES SOMOS

Acción Contra el Hambre es una organización internacional no gubernamental, privada, apolítica, aconfesional y no lucrativa, creada en 1979 en Francia para intervenir en todo el mundo. Nuestra vocación es luchar contra el hambre, el sufrimiento físico y las situaciones de desamparo que amenazan la vida de mujeres, hombres y niños.

[Nuestros Principios¹](#)

[Área de transparencia²](#)

[Cuentas anuales 2017³](#)

[Memoria 2017⁴](#)

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Desde Acción Contra el Hambre queremos que este proyecto suponga una mejora significativa en la experiencia de su personal con los sistemas de comunicación permitiéndoles establecer mejores lazos de colaboración, acelerando la toma de decisiones, consiguiendo una reducción de los costes de desplazamiento y en definitiva incrementando el impacto de las reuniones al conseguir una mayor eficiencia y productividad. Para ello queremos dotar a su sede central de un mejor sistema de videoconferencias que integre vídeo, audio y sea compatible con diferentes aplicaciones y servicios de comunicación adoptados por la organización.

¹ <https://www.accioncontraelhambre.org/es/nuestros-principios>

² <https://www.accioncontraelhambre.org/es/sobre-nosotros/transparencia>

³

https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/pdf/es_cuentas_auditas_2017.pdf

⁴

https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/memoria_2017_ok_baja.pdf

ALCANCE

La oferta deberá presentar soluciones para las siguientes salas de reuniones **obligatoriamente**:

Sala Uría, esta sala dispone de más de 20m².

Sala Muttur, esta sala dispone de menos de 10m².

Sala Bidegain, esta sala dispone de más de 20m².

Sala Semprún, esta sala dispone de menos de 10m².

Las salas indicadas son salas de **uso polivalente**. Dependiendo de la necesidad y el número de asistentes las salas Uría y Muttur tienen la posibilidad de juntarse entre sí formando una sala de mayor capacidad, de igual manera las salas Bidegain y Semprún cuentan con la misma posibilidad de unificarse en una única sala. Se valorará positivamente que se incluyan soluciones para que éstas salas puedan ser utilizadas de forma individual y conjuntamente como una sola.

Todas las salas cuentan con falso techo y proyectores de imágenes, las salas Bidegain y Semprún disponen de un sistema de audio instalado en el techo, sin embargo, este sistema es compartido y no es posible hacer uso del audio de manera independiente en cada una de las salas. Se valorará positivamente aquellas ofertas que contemplen la integración de éste sistema de audio con las soluciones propuestas así como aquellas ofertas que sean compatibles con los proyectores de imágenes ya instalados en todas las salas.

Opcionalmente y cotizado de manera separada, se valorará positivamente que la oferta incluya soluciones para otras cuatro salas de reuniones de **uso no polivalente**:

Sala Patronato, sala que dispone de más de 20m².

Sala Segunda, dispone de menos de 10m².

Sala Tercera, dispone de menos de 10m².

Sala Cuarta, dispone de menos de 10m².

Acción Contra el Hambre se reservará el derecho de rechazar o de aceptar total o parcialmente aquellas soluciones ofertadas para las salas "Patronato", "Segunda", "Tercera" y "Cuarta".

Con motivo de presentar una mejor oferta será posible solicitar una entrevista previa para una toma de requisitos por parte de los licitadores⁵.

UBICACIÓN

Los trabajos de acondicionamiento de las salas de reuniones se llevarán a cabo en la sede de Acción Contra el Hambre ubicada en Madrid, en la Calle Duque de Sevilla número 3.

⁵ Ver sección "Cómo Aplicar", página 4.

PERSONAL INVOLUCRADO

Acción Contra el Hambre designará un referente para la gestión del proyecto, el cual se encargará de coordinar esfuerzos entre las diferentes partes, proporcionando apoyo y facilitando la información necesaria para el correcto desarrollo y finalización del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS

Las soluciones ofertadas deberán garantizar la obtención de los siguientes resultados:

1. El sistema debe ser capaz de retransmitir video y audio de forma eficaz a los asistentes, de igual manera se deberá garantizar que tanto la imagen como el sonido emitido por los asistentes sea fielmente captado y retransmitido por el sistema independientemente de la ubicación de los mismos dentro de la sala.
2. El sistema debe ser fácilmente utilizable por los usuarios, contando con una interfaz sencilla y de uso intuitivo.
3. El sistema debe ser fiable y estable, proporcionando una calidad óptima en las comunicaciones.
4. Los componentes del sistema deberán tener un cableado mínimo o ser inalámbricos.
5. Los componentes y su cableado en caso de haberlo deberán estar protegidos contra la manipulación no autorizada.
6. El sistema deberá ser compatible con servicios y aplicaciones de comunicación ya adoptados por Acción Contra el Hambre: Asterisk, Skype, Skype for Business y GoToWebinar. Se valorará la compatibilidad con otras aplicaciones similares del mercado.
7. El sistema deberá poder ser utilizado tanto por el personal de la organización como por personal externo.
8. El sistema deberá ser fácilmente desmontable y transportable en caso de mudanza, se descartarán aquellas soluciones que propongan una instalación permanente en el edificio.

CÓMO APLICAR

La oferta deberá presentar:

1. Una **propuesta técnica** que incluya:
 - a. Una o varias soluciones para cada una de las salas definidas en el alcance. De cara a valorar la propuesta se deberán aportar soluciones al menos para las salas indicadas como obligatorias. Acción Contra el Hambre se reservará el derecho de rechazar o de aceptar total o parcialmente aquellas soluciones ofertadas para las salas indicadas como opcionales.
 - b. Un plan de trabajo que detalle el desarrollo, la duración de las acciones definidas a llevar a cabo y su tiempo de entrega.
 - c. Detalle de los recursos necesarios para el correcto desarrollo del proyecto, tanto humanos como tecnológicos. Indicar los perfiles profesionales participantes, así como el equipamiento a utilizar y sus especificaciones técnicas.

2. Una **propuesta financiera** que incluya:
 - a. Un desglose del coste de cada actividad con IVA incluido. Indicando además el coste total.
 - b. Propuesta de condiciones de pago que podrán ser negociables.
 - c. Será imprescindible emitir factura/s con IVA.

Tanto la propuesta técnica como la financiera deberán ser enviadas a la atención de Alexandre Michel con la referencia "ESMD01085 Sistema de Videoconferencia - Propuesta" en el asunto del e-mail a licitaciones@accioncontraelhambre.org y amichel@accioncontraelhambre.org con copia a mmartin@accioncontraelhambre.org.

Una reunión de clarificación técnica podrá ser agendada si fuese necesario para asegurar la calidad de la propuesta a enviar. Para solicitud de reunión, envíe un email a la atención de Alexandre Michel con la referencia "ESMD01085 - Sistema de Videoconferencia - Clarificaciones" en el asunto del e-mail a licitaciones@accioncontraelhambre.org y amichel@accioncontraelhambre.org con copia a mmartin@accioncontraelhambre.org.

Recepción de propuestas no más tarde del 18 de Noviembre de 2018 a las 23:59 hora de Madrid.